

ACTA NÚMERO VEINTE.

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NEJAPA.

Convocada por el Alcalde Municipal, Jorge Alexander Escamilla, y celebrada por el Concejo Municipal en el Despacho Municipal de esta ciudad, desde las catorce horas del día veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós. Contando con la asistencia del Alcalde Municipal, Jorge Alexander Escamilla, el Síndico Municipal, Luis Antonio Hernández Sánchez y de los regidores propietarios señores: Luis Alexander Flores Portillo, Gloria Yadira Calero Cantón, Jorge Alberto Peña Aquino, Santos Edgardo Cruz Flores, Karina Vanessa Salinas Orellana, Adolfo Rivas Barrios, Carmen Flores Canjura, Eulalio Rodríguez Flores y los regidores suplentes, señores: Iris Lissett Constanza Alvarado, Cecilia Guadalupe Guardado Juárez, Mauricio Cristino Solís y Daniel Antonio Menjívar Rivera, así como el Asesor del Alcalde Municipal, el Asesor Jurídico del Concejo, la Directora de Asuntos Jurídicos, el Director General y el suscrito Secretario Municipal

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- I) La Verificación del Quórum:
- II) Lectura y aprobación del Acta número DIECIOCHO y DIECINUEVE
- III) Se sometió para aprobación la agenda de la sesión

SE HACE CONSTAR QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE RETIRA LA REGIDORA PROPIETARIA KARINA VANESSA SALINAS ORELLANA, DECIDIENDOSE POR UNANIMIDAD QUE LA SUSTITUYA LA REGIDORA SUPLENTE CECILIA GUADALUPE GUARDADO JUAREZ.

El Concejo Municipal en uso de sus facultades acuerda:

ACUERDO NUMERO UNO: a) Darse por enterados de nota presentada por el Doctor Emanuel Moncada Castañeda, Director de Unidad Médica Nejapa I.S.S.S; b) Nombrar al Equipo Técnico encargado de darle seguimiento a la donación de un terreno propiedad de la municipalidad a favor del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, el cual estará integrado de la siguiente manera: Licenciado -----, Director General, quien coordinará dicho equipo; Arquitecto -----, Encargado ODT; Ingeniera -----, Jefa de Unidad Ambiental; Licenciado -----, Jefe de Activo Fijo; Licenciada -----, Técnico Jurídico. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

SE HACE CONSTAR QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE INCORPORA AL DESARROLLO DE LA SESIÓN LA REGIDORA PROPIETARIA KARINA VANESSA SALINAS ORELLANA ASUMIENDO COMO REGIDORA PROPIETARIA

ACUERDO NUMERO DOS: a) Admitase el presente escrito con fecha veinte de septiembre de dos mil veintidós y téngase por parte a la Licda. KELLY BEATRIZ ROMERO RODRIGUEZ, quien actúa en su calidad de Apoderada General Administrativa Mercantil Judicial, de la sociedad PHOENIX TOWER INTERNATIONAL ES, S.A DE C.V, por haber presentado escrito en tiempo y forma; b) Mándesele a oír a la Sociedad Recurrente, para que dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de la respectiva notificación, comparezca a expresar todos sus agravios, presente la prueba pertinente que considere

necesario de conformidad a las reglas del Derecho común, de conformidad con el inciso sexto del Art. 123 de la LGTM. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO TRES: a) Darse por enterados del informe presentado por la Licenciada -----, Jefa de la Unidad de Administración Tributaria Municipal; b) Se autoriza a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que inicie el proceso de cobro por la vía judicial en contra de la Sociedad UNIVERSAL CABLE S.A DE C.V; c) Notifíquese a la Unidad de Administración Tributaria Municipal y Dirección de Asuntos Jurídicos para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO CUATRO: a) Aprobar el cuadro siguiente:

A RECOMENDACIÓN DE LA COMISION DE COMPRAS SE PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES								
21/9/2022								
No.	No REQUI	FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE/ PROYECTO	UNIDAD SOLICITANTE	DESCRIPCION DEL PEDIDO	EMPRESA OFERTANTE	MONTO DE OFERTA	LINEA DE TRABAJO
1	642	13/9/2022	RESCATE DE LAS TRADICIONES Y VALORES ESPIRITUALES EN LAS COMUNIDADES Y CANTONES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA AÑO 2022	EDUCACIÓN ARTE Y CULTURA	PAGO POR SUMINISTRO DE 2 PIÑATAS CON DULCES PARA SER DONADOS A LA COMUNIDAD LAS MARÍAS POR MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE SUS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 7 DE OCTUBRE 2022, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** JEFE DE EDUCACIÓN ARTE Y CULTURA	KARLA VICTORIA PEREZ NERIO	\$22.00	30209
2	641	13/9/2022	RESCATE DE LAS TRADICIONES Y VALORES ESPIRITUALES EN LAS COMUNIDADES Y CANTONES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA AÑO 2022	EDUCACIÓN ARTE Y CULTURA	PAGO POR SUMINISTRO DE 2 PIÑATAS CON DULCES PARA SER DONADOS A LA COMUNIDAD BARBA RUBIA POR MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE SUS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN FRANCISCO DE ASIS A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 3 DE OCTUBRE 2022, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** JEFE DE EDUCACIÓN ARTE Y CULTURA	KARLA VICTORIA PEREZ NERIO	\$22.00	30209

3	641	13/9/2022	RESCATE DE LAS TRADICIONES Y VALORES ESPIRITUALES EN LAS COMUNIDADES Y CANTONES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA AÑO 2022	EDUCACIÓN ARTE Y CULTURA	PAGO POR SUMINISTRO DE 60 POLLOS ENTEROS PARA SER DONADOS A LA COMUNIDAD BARBA RUBIA POR MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE SUS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN FRANCISCO DE ASIS A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 3 DE OCTUBRE 2022, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	YESENIA ELIZABETH CASTRO DE GIRON	\$162.50	30201
4	642	13/9/2022	RESCATE DE LAS TRADICIONES Y VALORES ESPIRITUALES EN LAS COMUNIDADES Y CANTONES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA AÑO 2022	EDUCACIÓN ARTE Y CULTURA	PAGO POR SUMINISTRO DE 60 POLLOS ENTEROS PARA SER DONADOS A LA COMUNIDAD LAS MARÍAS POR MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE SUS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO CELEBRARSE EL PRÓXIMO 7 DE OCTUBRE 2022, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	YESENIA ELIZABETH CASTRO DE GIRON	\$162.50	30201
5	625	14/9/2022	DESARROLLO DE LA ARTICULACIÓN, GESTIÓN Y COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA 2022.	BIENESTAR SOCIAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 400 JUGOS Y 400 GALLETAS PARA EVENTOS DEPORTIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIDAD DE DEPORTES DE LA GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** TÉCNICA BIENESTAR SOCIAL	CARVALI S,A DE C.V	\$200.00	30206
6	627	14/9/2022	DESARROLLO DE LA ARTICULACIÓN, GESTIÓN Y COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL	BIENESTAR SOCIAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 3 ARROBAS DE DULCES Y 15 FARDOS DE AGUA EN BOLSA PARA FESTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES 2022,DEPORTES Y EL ADULTO MAYOR, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE	CARVALI S,A DE C.V	\$162.75	30206

			MUNICIPIO DE NEJAPA 2022.		ORDEN DE COMPRA: ***** TÉCNICO BIENESTAR SOCIAL			
7	641	13/9/2022	RESCATE DE LAS TRADICIONES Y VALORES ESPIRITUALES EN LAS COMUNIDADES Y CANTONES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA AÑO 2022	EDUCACIÓN ARTE Y CULTURA	PAGO POR SUMINISTRO DE 12 DOCENAS DE COHETES DE VARA DE DOS BOMBAS PARA SER DONADOS A LA COMUNIDAD BARBA RUBIA POR MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE SUS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN FRANCISCO DE ASIS A CELEBRAR EL PRÓXIMO 3 DE OCTUBRE 2022, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** , JEFE DE EDUCACIÓN ARTE Y CULTURA	CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ CALDERON	\$28.00	30209
8	642	13/9/2022	RESCATE DE LAS TRADICIONES Y VALORES ESPIRITUALES EN LAS COMUNIDADES Y CANTONES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA AÑO 2022	EDUCACIÓN ARTE Y CULTURA	PAGO POR SUMINISTRO DE 3 DOCENAS DE COHETES DE VARA DE DOS BOMBAS PARA SER DONADOS A LA COMUNIDAD LAS MARIAS POR MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE SUS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 7 DE OCTUBRE 2022, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** , JEFE DE EDUCACIÓN ARTE Y CULTURA	CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ CALDERON	\$42.00	30209

9	653	20/9/2022	GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA	UNIDAD DE GESTIÓN Y RIESGO	PAGO POR SERVICIO DE TRANSPORTE HACIA AMAPULAPA, SAN VICENTE, A CONVIVIO DE COMISIONES COMUNALES DE NEJAPA EL 23/09/2022, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** COORDINADORA GESTION Y RIESGO	PABLO ERNESTO FLORES VASQUEZ	\$190.00	30208
10	583	24/8/2022	MODERNIZACIÓN DE LA CLINICA MUNICIPAL TRES CANTOS COVID-19 MUNICIPIO DE NEJAPA	CLÍNICA MUNICIPAL	PAGO POR SUMINISTRO DE GUANTES, PLÁSTICO ADHESIVO Y BATERIAS RECARGABLES PARA USO EN EL AREA DE ODONTOLOGÍA DE LA CLÍNICA PARA BIOSEGURIDAD DEL PACIENTE COMO DEL MÉDICO, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	MARIA MAGDALENA AUCEDA DE LARA	\$539.10	30207
11	583	24/8/2022	MODERNIZACIÓN DE LA CLINICA MUNICIPAL TRES CANTOS COVID-19 MUNICIPIO DE NEJAPA	CLINICA MUNICIPAL	PAGO POR SUMINISTRO DE BLOCK DE RECETAS MEDICAS Y BLOCK DE HOJAS DE CONTROL DIARIO DE DESPACHO DE MEDICAMENTOS PARA USO DE LA CLÍNICA MUNICIPAL, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****	JOSÉ ALBERTO ALAS FLORES	\$55.00	30207
12	616	14/9/2022		DESPACHO MUNICIPAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 14 CAMISAS TIPO POLO PARA COMITÉ LOCAL DE DERECHO (CLD) PARA VISITAS A LA NIÑEZ EN EL TERRITORIO DE NEJAPA, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** ASISTENTE ADMINISTRATIVA DEL ALCALDE	NORMA MARGARITA MENJIVAR DE LANDAVERDE	\$217.00	10109

13	621	14/9/2022		DESPACHO MUNICIPAL	PAGO POR SUMINISTRO DE UN SELLO AUTOMATICO SEGÚN DISEÑO APROBADO PARA COMITÉ LOCAL DE DERECHO (CLD) DE NEJAPA, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA*****, ASISTENTE ADMINISTRATIVA DEL ALCALDE.	JOSÉ ALBERTO ALAS FLORES	\$19.00	10109
14	538	24/8/2022	POLITICA PARA SALDAR DEUDA HISTÓRICA EN PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO	TALLER MECANICO	PAGO POR SUMINISTRO DE 8 FILTROS (AIRE, COMBUSTIBLE, CABINA Y ACEITE) EXTINTOR RECARGABLE Y CONO DE SEGURIDAD PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTO PARA LOS 5000 DE VAN HYUNDAI BRAND CON PLACAS N 415940, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****, SECRETARIA DE TALLER MECANICO	SUPER REPUESTOS EL SALVADOR, S.A DE C.V	\$123.69	30105
15	627	14/9/2022	DESARROLLO DE LA ARTICULACIÓN, GESTIÓN Y COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA 2022.	BIENESTAR SOCIAL	PAGO POR COMPRA DE 300 REFRIGERIOS PARA FESTIVAL DE LA UNIDAD DE DEPORTES Y ADULTO MAYOR PARA EL 26 DE SEPTIEMBRE 2022, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: *****, TÉCNICO DE LA GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ	\$300.00	30201

16	509	8/9/2022	MEJORAS EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES POLIDEPORTIVO DE NEJAPA	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	PAGO POR COMPRA DE MATERIALES DE REPOSICIÓN PARA GENERAL LOS ALCANCES EXPUESTOS, MATERIALES COMO CABLE ELECTRICO THHN 12 BLANCO, CLAVO CON CABEZA 3", CORDEL NYLON 1/4" 6MM, CINTA METRICA 8 M DOBLE STANLE STHT36807-0, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** GERENTE DE DESARROLLO URBANO.	ALMACENES VIDRI, S.A DE C.V	\$188.81	30101
17	509	8/9/2022	MEJORAS EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES POLIDEPORTIVO DE NEJAPA	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	PAGO POR COMPRA DE MATERIALES DE REPOSICIÓN PARA GENERAR LOS ALCANCES EXPUESTOS, COMO LAMINA DE HIERRO 1/16 2X1 1.50, LENTE OSCURO P/SOLDAR, LENTE TRANSPARENTE, SIERRA P/MARCO 12", CLAVO DE ACERO, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ***** GERENTE DE DESARROLLO URBANO	NELSON DAVID CHAVEZ ESTRADA	\$1,411.25	30101
							\$3,845.60	

b) Ratificar a cada uno de los Administradores de Ordenes de Compras propuestos en el cuadro de Adquisiciones y Contrataciones; c) Instruir a la Tesorera Municipal realizar la erogación de fondos según cuadro relacionado. **Votación Unánime**. *Certifíquese y Notifíquese*

ACUERDO NUMERO CINCO: a) Aprobar la Actualización del Manual de procedimientos de la Unidad de Acceso a la Información Pública realizada por el Ingeniero Carlos Quintanilla, Oficial de Información; b) Instrúyase al Oficial de Información Pública sociabilizar la actualización del presente manual con las diferentes áreas de la municipalidad; c) Instrúyase al Oficial de Información Pública a alojar el presente Instrumento en el portal de transparencia. **Votación Unánime**. *Certifíquese y Notifíquese*.

ACUERDO NUMERO SEIS: a) Nombrar como Administradora de Compras de la Carpeta Técnica Social del proyecto denominado: "DESARROLLO DE LA ARTICULACIÓN, GESTIÓN Y COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA 2022", a la Licenciada -----, Gerente de Bienestar Social, a partir del día uno de octubre del año dos mil veintidós; b) Nombrar como Administrador de Compras para la Carpeta Técnica Social

del proyecto denominado: “PLAN MUNICIPAL MULTIDEPORTES, DESARROLLANDO UN NEJAPA DIFERENTE A TRAVÉS DEL DEPORTE 2022”, al Licenciado -----, Jefe Interino de la Unidad de Deportes, a partir del día uno de octubre del año dos mil veintidós; c) Nombrar como Administrador de Compras de la Carpeta Técnica Social del proyecto denominado: “PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO COMUNITARIO PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES Y REDUCIR LOS NIVELES DE VIOLENCIA 2022”, al señor -----, Jefe de la Unidad de Niñez y Juventud, a partir del día uno de octubre del año dos mil veintidós; d) Nombrar como Administradora de Compras de la Carpeta Técnica Social del proyecto denominado: “CONTRIBUCIÓN A LA PARTICIPACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA 2022”, a la Licenciada -----, Jefa de la Unidad del Adulto Mayor, a partir del día uno de octubre del año dos mil veintidós; e) Nombrar como Administradora de Compras de la Carpeta Técnica Social del proyecto denominado: “PLAN MUNICIPAL DE ATENCIÓN INTEGRAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES 2022”, a la Licenciada -----, Jefa de la Unidad de Mujer y Género, a partir del día uno de octubre del año dos mil veintidós; f) Nombrar como Administrador de Compras de la Carpeta Técnica Social del proyecto denominado: “FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA TRANSPARENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA 2022”, al señor -----, Jefe de Reconstrucción de Tejido Social y Participación Ciudadana, a partir del día uno de octubre del año dos mil veintidós; g) Ratificar el nombramiento como Administrador de Compras de la carpeta técnica del proyecto social denominado “AYUDA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA VIVIENDAS DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS EN NEJAPA 2022”, al señor -----, Jefe de Reconstrucción de Tejido Social y Participación Ciudadana; h) Notifíquese el presente acuerdo a las partes involucradas para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO SIETE: a) Aceptar la Renuncia Voluntaria interpuesta por el señor -----, Agente de la Dirección del Cuerpo de Agentes Municipales, a partir del día diez de septiembre del año dos mil veintidós; b) Instrúyase a la Tesorera Municipal, para que erogue del Fondo Municipal, la cantidad de UN MIL TREINTA Y CINCO DÓLARES CON OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,035.08), en concepto de indemnización y prestaciones laborales para el trabajador -----, debiendo realizar dicha erogación según la disponibilidad financiera de la municipalidad; c) Instrúyase a la Gerente de Talento Humano para que ejecute el presente acuerdo; d) Notifíquese a Gerencia de Talento Humano y Tesorería Municipal para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO OCHO: a) Aceptar la Renuncia Voluntaria interpuesta por el Licenciado -----, Técnico de la Gerencia de Bienestar Social, a partir del día uno de octubre del año dos mil veintidós; b) Instrúyase a la Tesorera Municipal, para que erogue del Fondo Municipal, la cantidad de UN MIL DIEZ DÓLARES CON ONCE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,010.11), en concepto de indemnización y prestaciones laborales para el trabajador -----, debiendo realizar dicha erogación según la disponibilidad financiera de la municipalidad; c) Instrúyase a la Gerente de Talento Humano para que ejecute el presente acuerdo; d) Notifíquese a Gerencia de Talento Humano y Tesorería Municipal para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO NUEVE: a) Aceptar la Renuncia Voluntaria interpuesta por el señor -----, Auxiliar de la Unidad de Residuos Sólidos, a partir del día uno de septiembre del año dos mil veintidós; b) Instrúyase a la Tesorera Municipal, para que erogue del Fondo Municipal, la cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES CON TRECE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$374.13), en concepto de prestaciones laborales para el trabajador -----, debiendo realizar dicha erogación según la disponibilidad financiera de la municipalidad; c) Instrúyase a la Gerente de Talento Humano para que ejecute el presente acuerdo; **d)** Notifíquese a Gerencia de Talento Humano y Tesorería Municipal para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO DIEZ: a) Autorizar a la Tesorera Municipal para que gestione la apertura de las cuentas bancarias en el Banco Hipotecario de El Salvador S.A, de conformidad al cuadro siguiente:

No.	NOMBRE DE CUENTA BANCARIA	PROCEDENCIA DE FONDOS
1	POLITICA PARA SALDAR DEUDA HISTORICA EN PROTECCION Y REFORESTACION DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO 2022/ FONDO DE APOYO MUNICIPAL	FONDO DE APOYO MUNICIPAL
2	PARTICIPACION DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO COMUNITARIO PARA PREVENCION DE RIESGOS PSICOSOCIALES Y REDUCIR LOS NIVELES DE VIOLENCIA 2022 / FONDO DE APOYO MUNICIPAL	FONDO DE APOYO MUNICIPAL
3	BECAS A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE NEJAPA 2022 / FONDO DE APOYO MUNICIPAL	FONDO DE APOYO MUNICIPAL
4	PLAN MUNICIPAL MULTIDEPORTES, DESARROLLANDO UN NEJAPA DIFERENTE A TRAVES DEL DEPORTE 2022 / FONDO DE APOYO MUNICIPAL	FONDO DE APOYO MUNICIPAL

b) Notificar a Tesorería Municipal para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO ONCE: **a)** Aprobar las fuentes de financiamiento de FONDOS PROPIOS / FONDOS DE DONACION Y/O FONDOS DE APOYO MUNICIPAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA, para los proyectos descritos de conformidad al cuadro siguiente:

Gerencia a la que pertenece proyecto/actividad a financiar	Proyecto/actividad financiar	Fuente de financiamiento
Gerencia de gestión sustentable	Política para saldar deuda histórica en protección y reforestación de la cuenca del río san Antonio 2022	Fondos Propios / Fondos de Donación / Fondos de Apoyo Municipal del Ministerio de Hacienda

Gerencia bienestar social	Plan municipal Multideportes, desarrollando un Nejapa diferente a través del deporte 2022	Fondos Propios / Fondos de Donación / Fondos de Apoyo Municipal del Ministerio de Hacienda
Gerencia bienestar social	Participación de la juventud en el desarrollo comunitario para prevención de riesgos psicosociales y reducir los niveles de violencia 2022	Fondos Propios / Fondos de Donación / Fondos de Apoyo Municipal del Ministerio de Hacienda
Gerencia bienestar social	Becas a estudiantes de escasos recursos del municipio de Nejapa 2022	Fondos Propios / Fondos de Donación / Fondos de Apoyo Municipal del Ministerio de Hacienda

b) Notifíquese a Tesorería Municipal, Departamento de Contabilidad y Unidad de Presupuesto, a efecto de que se realicen los procesos correspondientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO DOCE: a) Aprobar el MANUAL DE GESTION DE CORRESPONDENCIA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA, presentado por la Dirección General de esta municipalidad; b) Notifíquese a Dirección General para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO TRECE: a) Incrementar a la Carpeta Técnica Social del proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA TRANSPARENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA 2022", con la cantidad de CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$5,533.73); b) Instruir a la Tesorera Municipal erogar los fondos respectivos de Fondos Propios; c) Instruir a la Jefa de Presupuesto para que realice la reforma presupuestaria correspondiente. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO CATORCE: a) Aprobar el incremento salarial por la cantidad de CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$150.00), a la señora -----, quien ostenta el cargo de Jefa del Departamento del Registro del Estado Familiar, quien devengará a partir del día uno de octubre del corriente año un salario de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$800.00); b) Aprobar el incremento salarial por la cantidad de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$100.00), al señor -----, quien ostenta el cargo de Auxiliar del Departamento del Registro del Estado Familiar, quien devengará a partir del día uno de octubre del corriente año un salario de SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$600.00); c) Instrúyase a la Jefa de Presupuesto realizar las modificaciones presupuestarias necesarias; d) Notifíquese a Gerencia de Talento Humano y Tesorería Municipal para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

ACUERDO NUMERO QUINCE: a) Prevenir a los solicitantes que en el plazo de DIEZ DIAS HABLES, contados a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, presenten los documentos con los cuales acrediten la calidad en que comparecen o que de no contar con estos, por carecer las entidades a las que representan de personalidad jurídica, lo hagan del conocimiento de éste Concejo, de conformidad a lo regulado en el artículo 67 de la Ley de Procedimientos Administrativos; b) Notifíquese el presente acuerdo a las partes para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** Certifíquese y Notifíquese.

ACUERDO NUMERO DIECISEIS: a) Declárese la caducidad del presente procedimiento y en consecuencia archívese sin más trámite, dejándole al licenciado Omar Salazar Castro, en su calidad de representante legal de la sociedad Centroamericana de Mercadeo El Salvador, S.A. de C.V., a salvo su derecho de presentarla nuevamente; b) Instrúyase a la licenciada -----, Delegada Contravencional, continúe con los procedimientos sancionatorios, en contra de la sociedad Centroamericana de Mercadeo El Salvador, S.A. de C.V., por no contar con los permisos correspondientes para la ejecución de los proyectos 1, 2 y 3, de su propiedad, ubicados en Lotificación Las Américas, jurisdicción de este municipio; c) Instrúyase al arquitecto -----, Jefe de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de esta Alcaldía, para que siga realizando las gestiones para que la sociedad Centroamericana de Mercadeo El Salvador, S.A. de C.V., gestione los respectivos permisos para los proyectos 1, 2 y 3, de su propiedad, ubicados en Lotificación Las Américas, jurisdicción de este municipio; d) Notifíquese el presente acuerdo a las partes para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** Certifíquese y Notifíquese.

ACUERDO NUMERO DIECISIETE: a) Modifíquese el literal a) del Acuerdo número TRECE de Acta número DIECIOCHO, de reunión celebrada por el Concejo Municipal el día seis de septiembre del año dos mil veintidós, en el sentido siguiente: a) Aprobar que los empleados municipales laboren el día sábado 10 de septiembre del año dos mil veintidós, en horario normal, es decir de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde, siendo su horario de almuerzo de 12:30 a 01:30 pm, día que será compensado el último día hábil de trabajo en el mes de diciembre del año dos mil veintidós"; b) Ratifíquese los literales b), c), d) y f) del Acuerdo número TRECE de Acta número DIECIOCHO, de reunión celebrada por el Concejo Municipal el día seis de septiembre del año dos mil veintidós; c) Déjese sin efecto el literal e) del Acuerdo número TRECE de Acta número DIECIOCHO, de reunión celebrada por el Concejo Municipal el día seis de septiembre del año dos mil veintidós; d) Hágase saber el presente acuerdo a la Gerencia de Talento Humano, para su debido cumplimiento. **Votación Unánime.** Certifíquese y Notifíquese.

Y no habiendo nada más que hacer constar se da por terminada esta reunión ordinaria y levantada el acta que contiene la discusión y acuerdos tomados, la que leí al Concejo Municipal en pleno, quienes, enterados del contenido de ésta, la ratifican en todas sus partes y firmamos.

JORGE ALEXANDER ESCAMILLA
ALCALDE MUNICIPAL

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LUIS ALEXANDER FLORES PORTILLO
REGIDOR PROPIETARIO

GLORIA YADIRA CALERO CANTÓN
REGIDORA PROPIETARIA

JORGE ALBERTO PEÑA AQUINO
REGIDOR PROPIETARIO

SANTOS EDGARDO CRUZ FLORES
REGIDOR PROPIETARIO

KARINA VANESSA SALINAS ORELLANA
REGIDORA PROPIETARIA

ADOLFO RIVAS BARRIOS
REGIDOR PROPIETARIO

CARMEN FLORES CANJURA
REGIDORA PROPIETARIA

EULALIO RODRÍGUEZ FLORES
REGIDOR PROPIETARIO

IRIS LISSETT CONSTANZA ALVARADO
REGIDORA SUPLENTE

CECILIA GUADALUPE GUARDADO JUÁREZ
REGIDORA SUPLENTE

MAURICIO CRISTINO SOLIS
REGIDOR SUPLENTE

DANIEL ANTONIO MENJÍVAR RIVERA
REGIDOR SUPLENTE

OSCAR MAURICIO PLEITEZ PORTILLO
SECRETARIO DEL CONCEJO

Nota Aclaratoria: Se ha realizado una Versión Pública, del acta de concejo municipal en base a lo establecido en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, donde se establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.